

P<sup>ro</sup>fectos de la C<sup>on</sup>ta de la m<sup>er</sup>ced y sobre su Dep<sup>os</sup>itaris  
 Lectura en la Limpia del Bal<sup>de</sup> de Pedro Lagan hacienda portuza en la Limpia y m<sup>er</sup>ceda del Bal<sup>de</sup>  
 la lluvia que se ha de secutar este puente año en precio de un mill  
 y setecientos real<sup>es</sup> que se le han de entregar luego que se haga  
 el remate y con diferentes condiciones y la Ciudad ha<sup>u</sup>ndolo oido  
 la adm<sup>it</sup>io quanto alugar en derecho y Acordo se corra al p<sup>re</sup>gon

P<sup>ro</sup>posicion del Sr<sup>or</sup> Conde del Bal<sup>de</sup> de Juan Laxidor D<sup>ic</sup>ho que  
 teniendo Entendido que la timosa esta Ciudad de los estragos  
 que Ocaionaron las llubias y Salidas de los R<sup>ios</sup> de segura que la  
 Juan p<sup>er</sup> que se banan y canponera que mu<sup>ch</sup>o de Continuo acometen en la mayor  
 disuelva la Junta parte de su huerta y que se lo ra de su Comun en solicitar y  
 de obra publicas medios promptos para subenir tantos danos, entre otros Cipe  
 dientes que dio fue el formar una Junta de Cavallores de  
 este Ayuntamiento y de fuera de el que con la bigilancia como  
 pondiente ala honrra con que naxeron como Oculares testigos  
 de los danos y practicos los mas en las faultades de esta Ciudad, sus  
 privilegios y Regalias, esperando que con total yndependencia y  
 lazoado de los Cavallores Preuendados de la Santa X<sup>er</sup>quia de Car  
 tagena Civia asistencia siempre y entales casos se ha solicitado y  
 en cargo la Ciudad esta precisa concurrencia para llenar dha Junta  
 tomando ante cargo las mas promptas providencias al remedio de los  
 danos, excepto los que la Ciudad ha<sup>u</sup>ia ocurrido y providenciado en  
 el aderezo del malecon salida y entrada del Rio de los y puerta de  
 Ouhuela pared del Rio que eran los mas ynmediatamente yn  
 minentes, como el de la Compostura del tenque de Chilleron y el  
 dho Rio de canponera quedando los de las acequias maiores  
 y otros al zelo de la Ciudad de dha Junta, bien entendido tam  
 bien el que dice que de ella sean reparado los Cavallores Co  
 munitarios de dho C<sup>on</sup>de Ectenastico y g<sup>er</sup>ovandose en  
 esta sala hasta agora los motivos de dha segregacion y con  
 siderando que la Ciudad como ha dado las referidas pro  
 videntias mas de lo que queda ocurir al reparo de los demas